TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñaña guive
Construyendo el futuro hoy

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 21 de setiembre de 2016.

Se realiza la **ACLARACIÓN** N° 1 correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2016, "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CON ID N° 302.132.**

A continuación se detalla la siguiente aclaración a la consulta realizada para el presente llamado:

- **CONSULTA N° 1**

Sobre la licitación del mantenimiento y reparación de generadores y transformadores quisiera saber si los mismos se podrán realizar in situ.

- **DICE LA CONVOCANTE:**

Existen trabajos para los cuales no es necesario retirar los equipos, ahora para realizar el mantenimiento integral de los transformadores generalmente se retira y se reemplaza por otro, a no ser que deban realizar trabajos como: verificación de conexiones, verificación y apriete de terminales, control y verificación de línea, etc. en cuyo caso no sería necesario retirarlos. En el caso de los generadores, los mantenimientos se realizan sin ser retirados, por lo cual no está contemplado un gasto de traslado como en el caso de los transformadores.

[illegible] SANCHEZ
Departamento de Contrataciones

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas